



Expediente
2020/13-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA Ordinaria núm. 2020/13-PLENO, para el próximo día 28 de octubre de 2020, a las 20:30h (G/SEC/jmh).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 23 de octubre del 2020, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2020/13-PLENO para el próximo día 28 de octubre de 2020 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en la Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 28 de octubre de 2020.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2020/13-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 28 de octubre de 2020.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO ORDINARIO SESIÓN 2020000003, DE 27 DE FEBRERO (G/SEC/jmh): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2020002169 A 2020002425. Dar cuenta. G/SEC/jmh.

3 GSEC-Secretaría 2020/43-SEC

ASUNTO: MODIFICACIÓN ACUERDO PLENARIO NÚM.2020000140 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚM. 9/2020 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2020. ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS SANCIONES A LA LEY DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO ASPE Y LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE. GSEC/jmh. AE2020/43-SEC.

4 GRH-Departamento de Recursos Humanos 2020/369-RH

ASUNTO: ANULACION ACUERDO APROBACION DEL CATÁLOGO Y DE LA RPT DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP. Nº: 2020/369-RH. (Refª.: G/RH/VVC/ECP).

5 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2018/542-URB

ASUNTO: COOPERACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y EL AYUNTAMIENTO DE ASPE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COMEDOR Y GIMNASIO, ASÍ COMO REFORMA DE BAÑOS, VESTUARIOS, CONSERJERÍA, DESPACHO Y REFORMAS DE ACCESIBILIDAD DEL CEIP LA SERRANICA-PLAN EDIFICANT. -REAJUSTE DE ANUALIDADES. EXP.: 000542/2018-URB.



6 EINT-Intervención 2020/51-INT

ASUNTO: INFORME DEL ARTÍCULO 6.2 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 3T2020. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

7 EINT-Intervención 2020/50-INT

ASUNTO: INFORME CON MOTIVO DE LA LEY 15/2010 DE 5 JULIO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES. TERCER TRIMESTRE 2020. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

8 EINT-Intervención 2020/117-INT

ASUNTO: INFORME CON MOTIVO DE LA LEY 25/2013 DE 27 DE DICIEMBRE, DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y CREACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS EN EL SECTOR PÚBLICO. TERCER TRIMESTRE 2020. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

9 EINT-Intervención 2020/104-INT

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 30/2020. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

10 EINT-Intervención 2020/91-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2020/3: CÓDIGOS 1 Y 2. REF. E/INT/FVV/NAV.

11 EINT-Intervención 2020/91-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2020/4: CÓDIGO 4. REF. E/INT/JVPB/NAV.

12 EREN-Oficina de Rentas 2020/292-REN

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: Aprobación inicial. AE2020/292-REN.

13. MOCIONES.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 23/10/2020 Hora: 14:30:02

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 23/10/2020 14:50:54

